

Ante todo quiero hacer una distinción entre INSTITUCIÓN “Eclesiástica” e IGLESIA “Institucional”, como lo he comprendido en el Señor.

La INSTITUCIÓN “Eclesiástica” es obra del Inicuo haciendo realidad la tentación: «...*seréis como Dios, conocedores del bien y del mal*». El Inicuo, haciéndose pasar por Cristo, pretende tomar el puesto de Dios en las almas, “las iglesias”, que orientan su fe a Dios en Cristo a través de la “INSTITUCIÓN”. La “INSTITUCIÓN” es una entidad jurídica que en sí misma no existe, pero el espíritu que en ella se manifiesta se apoya en los seres humanos para obtener una personalidad, pretendiendo usurpar la conciencia y libertad de quienes se le adhieren; en definitiva representa el espíritu egocéntrico del hombre de iniquidad. La “INSTITUCIÓN” es irredimible, ha subsistido en este mundo por Permisi3n de Dios, en favor de las almas que inconscientemente creen entregarse a Dios en ella, mientras se est1 realizando la evoluci3n del ser humano en el conocimiento del bien y del mal. Esa evoluci3n en el “conocimiento del bien y del mal”, pretendiendo “ser como Dios”, la permite Dios por Justicia con el 1ngel, al haber aceptado “el hombre” la tentaci3n. Pero llega el momento y es 1ste en que cada ser humano debe hacer su elecci3n definitiva entre Dios y la criatura, como la hizo “el hombre” en Jes1s; porque la “INSTITUCI3N”, sede y cuerpo del Inicuo, el Anticristo, ser1 juzgada por Dios mismo al consumir *ahora* su iniquidad (*leer Ap 18,1ss*).

La IGLESIA “Institucional”, cualquiera que ésta sea representa a los seres humanos de buena fe, que por inconciencia, creyendo pertenecer a Cristo, se someten a la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”.

A las almas de fe y buena voluntad, seres humano sin distinción de raza, pueblo o religión, a todos los seres humanos que forman parte de la IGLESIA “Institucional”, a sus dirigentes, la Jerarquía Eclesiástica desde sus más altos representante, aun la persona del Papa (no el Papado), obispos, sacerdotes y fieles de todas las Religiones va dirigido el *Mensaje a los hombres de la “Nueva Tierra”*, para que tomando conciencia de la inconciencia en que han vivido se liberen de la “INSTITUCIÓN”: «*Sal de ella pueblo mío*»; se liberen de la sujeción al espíritu del Inicuo para orientarse directamente al Cristo vivo en ellos, Quien los redimirá de la orientación al yo-egoísta, como fue redimido “el hombre”, Naturaleza Humana, en Jesús y pueda cumplirse en ellos la Voluntad de Dios, afirmándose en su verdadero Ser, el único que “ES”.

la esclava del Señor

Por tanto,
perdonad a vuestros hermanos
y orad por ellos,
ellos son pecadores
como lo sois también vosotros.
Rechazad y denunciad, sí,
ante Dios y ante los hombres

al único responsable:
el espíritu egocéntrico,
espíritu de iniquidad,
quien se presenta
como lobo rapaz con piel de oveja,
escudado
en la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”,
haciéndose pasar
por la IGLESIA de Cristo, la Esposa,
para tomar posesión de vuestras almas.
Sólo Dios sabe
quiénes son las personas responsables
por haberse entregado
a ese espíritu de iniquidad,
aceptando conscientemente en sí mismos
sus atributos.
Dejad el juicio a Dios,
único juez de las almas.*

Palabra del Señor

*Mensaje del Señor recibido cuando escribía lo anterior el 2 de febrero de 1998.

PREGUNTAS Y PREPUESTAS

de

la esclava del Señor

1. *¿Qué diferencia ves tú en la práctica entre INSTITUCIÓN “Eclesiástica” e IGLESIA “Institucional”?*

En la práctica veo que la diferencia entre INSTITUCIÓN “Eclesiástica” e IGLESIA “Institucional” es que la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” es un ente jurídico, sin personalidad propia, que se apoya en la fe de las personas que se le someten; y la IGLESIA “Institucional” son las personas que por su fe o por tradición se orientan a Dios siguiendo la doctrina de los hombres que han hecho realidad su fe por una experiencia de vida, por ejemplo los seguidores de Jesucristo, apoyadas en la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”, creyendo por inconciencia que ella representa la realidad espiritual en la que creen, dándole de este modo una personalidad en este mundo al espíritu contrario a su fe, que no tiene como centro a Dios sino el yo-egoísta, “espíritu egocéntrico”.

8. *¿Por qué crees tú que la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”, aun siendo irredimible, Dios ha permitido su subsistencia en este mundo?*

La INSTITUCIÓN “Eclesiástica”, aun siendo irredimible, Dios ha permitido su subsistencia en este mundo porque mientras los seres humanos están evolucionando

en el “conocimiento del bien y del mal” son dirigidos egocéntricamente por los ángeles, por Justicia Divina de acuerdo a la tentación aceptada por el hombre en el Paraíso. Esa “ciencia del bien y del mal” es la energía de la acción angélica que forma parte del compuesto psíquico del ser humano que le lleva a actuar y se manifiesta en sus facultades naturales: sentidos, instintos, razón, etc. Esa energía en el ser humano es neutra, pero él, por tener libre arbitrio, puede aceptarla como bien o como mal, y luego como Dios o el yo-egoísta.

El ser humano en una etapa de su vida tiende naturalmente a buscar a Dios, un Ser superior en quien pueda consumir su poder de elección llenando el vacío que le produce la vida puramente natural, y los hombres que han aceptado la tentación de ser “como Dios” manifiestan su orientación egocéntrica pretendiendo llenar ese “vacío” a través de la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” con el fin de apoderarse de la libertad y conciencia de los seres humanos que se orientan a Dios; unos lo hacen inconscientemente buscando el bien de las almas, otros lo hacen conscientemente para afirmar su ambición de poder y gloria, que han ido aceptando a través de sus acciones. Las almas que por su fe se orientan a la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” encuentran, en la Doctrina que predica, esa realidad Superior que puede llenar su vacío y descontento de lo puramente natural, por eso Dios lo permite hasta que puedan tomar conciencia de lo que “es” y de lo que “no-es”; es lo que dice Jesús en la parábola del trigo y la cizaña, que si se quita la cizaña antes de tiempo puede también perderse el trigo. Como si se les quita a esas almas antes del tiempo juntamente

con el error la verdad que han encontrado en la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” para alimentar su fe, antes de que hayan experimentado la actividad de lo Divino, el Dios vivo en sí mismas, Cristo, quedarían en el vacío y perderían la fe que estaba sostenida por su creencia en la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”. Dios ha actuado también a través de la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” en las almas que con fe y sinceridad Le buscan en ella.

13. *¿Tienes alguna experiencia o conocimiento del actuar negativo o positivo de la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” obrando como tal sin responsabilizarse las personas que han actuado en nombre de ella?*

La actitud más resaltante que conozco del actuar negativo de la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” es la Inquisición, responsabilizando después a las personas de los errores cometidos como fallas humanas dejando incólume a la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”, independiéndola del actuar de los hombres.

El actuar positivo de la INSTITUCIÓN “Eclesiástica” podría ser conservar las Escrituras Sagradas, la Evangelización y las obras de caridad que realizan las personas que la representan y se le adjudican a la INSTITUCIÓN “Eclesiástica”; contrariamente de lo que se hace con las actitudes negativas.

14. *¿Cómo crees tú que las almas de fe y buena voluntad, seres humanos sin distinción de raza, pueblo o religión, que forman parte de la IGLESIA Institucional y sus dirigentes pueden liberarse de la “INSTITUCIÓN”*

a la cual pertenecen?

Las almas de fe y buena voluntad que forman parte de la IGLESIA “Institucional” y sus dirigentes o representantes pueden liberarse de la “INSTITUCIÓN” al tomar conciencia de la inconciencia en que han vivido, independizándose de ella para orientar su fe o vocación religiosa directamente al Cristo vivo en sí mismos, Cuyo Espíritu las redimirá del yo-egoísta para cumplir en todo momento la Voluntad de Dios.

16. ¿Por qué se dice IGLESIA “Institucional”? ¿Es que solamente las personas que pertenecen a las Instituciones Religiosas pueden ser iglesia?

Cuando se dice IGLESIA “Institucional” se refiere a las personas que están integradas a una Religión institucionalizada, pero no solamente ellas son iglesia, sino cualquier ser humano, sin distinción de raza, pueblo o religión, que ha tomado conciencia de lo Divino o la presencia de Dios en sí mismo y actúa en consecuencia luchando contra su egoísmo, esforzándose en dar la primacía a Dios para cumplir Su Voluntad.